

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MAQHENSA REPRESENTACIONES S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a las 15h00 del día martes 02 de mayo de 2017, en el local social de la compañía ubicado en el kilómetro 6 ½ de la avenida Martha Bucaram de Roldós (vía a Daule), previa Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas publicada en el Diario El Telégrafo, el día sábado 22 de abril de 2017, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía MAQHENSA REPRESENTACIONES S.A., con la presencia de los accionistas, señores: Marcia Isabel Navia Alverdi de Gansauer, propietaria de 337.500 acciones; y, el señor Alfred Ilia Alexander Rohr Tatar, representado por el señor abogado César Sánchez Icaza, propietario de 50.000 acciones. Con lo que se encuentra presente y representado el 77,5% del capital social suscrito y pagado de la Compañía, ya que todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de veinte centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. El Gerente de la Compañía, señor ingeniero Efraín Arellano López y la Comisaria de la Compañía, señora C.P.A. Bélgica Nájera Núñez, también se hallan presentes. -

Preside la sesión en calidad de presidente Ad-Hoc, la señora Marcia Isabel Navia de Gansauer, y actúa de secretario Ad-Hoc el señor abogado César Sánchez Icaza. El presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión, y procede a dar lectura a la Convocatoria a Junta General de Accionistas publicada en el Diario El Telégrafo de esta ciudad, el día sábado 22 de abril de 2017, cuyo texto es el siguiente:

“SEGUNDA CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MAQHENSA REPRESENTACIONES S.A.

Por falta de quorum en primera convocatoria, por segunda ocasión se convoca a los señores Accionistas de la Compañía MAQHENSA REPRESENTACIONES S.A., y en especial y señaladamente, a la Comisaria de la Compañía, señora C.P.A. Bélgica Nájera, a la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, que se celebrara en el domicilio principal de la Sociedad, ubicado en el kilómetro 6 ½ de la vía Martha de Roldós (Vía a Daule), el día Martes 02 de Mayo de 2017, a las 15h00, para tratar los asuntos que constan en el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe del comisario correspondiente al ejercicio económico concluido al 31 de diciembre de 2016;*
- 2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Administrador de la Compañía respecto al ejercicio económico concluido al 31 de diciembre de 2016.*
- 3. Conocer y resolver sobre las cuentas, el estado de situación financiera, el estado de resultado integral y la distribución de utilidades, si las hubiere, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2016.*

Guayaquil, 20 de abril del 2017.

F) MAQHENSA REPRESENTACIONES S.A., Efraín Rodrigo Arellano López, Gerente”.

La Presidenta Ad-Hoc, una vez leída la convocatoria, procede a tratar el **primer punto** del orden del día, a saber: 1. *Conocer y resolver sobre el informe del comisario correspondiente al ejercicio económico concluido al 31 de diciembre de 2016.* La Comisaria señora C.P.A. Bélgica Nájera Núñez, procede a dar lectura a su informe respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2016. El representante del accionista Alfred Iliá Alexander Rohr Tatar, mociona que se apruebe el informe del Comisario. Al no existir más mociones, la Presidenta Ad-Hoc pide que se tome votación. Los accionistas presentes resuelven aprobar por unanimidad el Informe del Comisario respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2016.

Se procede a tratar el **segundo punto** del orden del día, esto es 2. *Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Administrador de la Compañía respecto al ejercicio económico concluido al 31 de diciembre de 2016.* El Gerente de la Compañía, señor Ingeniero Efraín Arellano López procede a dar lectura del informe de administración respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2016. El representante del accionista Alfred Iliá Alexander Rohr Tatar, mociona que se apruebe el informe de la Administración. Los accionistas presentes resuelven aprobar por unanimidad el informe de la Administración respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2016.

Inmediatamente, se procede a tratar el **tercer y último punto** del orden del día, a saber: 3. *Conocer y resolver sobre las cuentas, el estado de situación financiera, el estado de resultado integral y la distribución de utilidades, si las hubiere, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2016.* Entre los asistentes circulan dos juegos completos de los estados financieros bajados del sistema de cómputo y demás documentos económicos. Luego de que los señores accionistas presentes revisaron y analizaron en detalle cada uno de los reportes financieros, el representante del accionista Alfred Iliá Alexander Rohr Tatar mociona que las cuentas, el estado de situación financiera y el estado de resultado integral correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2016 sean aprobados. Al no existir más mociones, la Presidenta pide que se tome votación. Los accionistas presentes, resuelven aprobar unánimemente las cuentas, el estado de situación financiera y el estado de resultado integral correspondientes al ejercicio económico del año 2016. En relación a la distribución de utilidades, no habiendo las mismas, no se decide nada al respecto.

Acerca del resultado, negativo, del ejercicio económico 2016 el Gerente de la Compañía, Ingeniero Efraín Arellano López, toma la palabra para ratificar su informe de Administrador en el cual indica que el resultado negativo se debe a que la compañía no logra reflotar del golpe dado por el exgerente Schuback y otros, además, que por efectos del estudio actuarial relativo al rubro jubilación contablemente se debió registrar un elevado gasto por ese concepto.

La Presidenta Ad-Hoc, una vez leída la convocatoria, procede a tratar el **primer punto** del orden del día, a saber: 1. *Conocer y resolver sobre el Informe del comisario correspondiente al ejercicio económico concluido al 31 de diciembre de 2016.* La Comisaria señora C.P.A. Bélgica Nájera Núñez, procede a dar lectura a su informe respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2016. El representante del accionista Alfred Ilia Alexander Rohr Tatar, mociona que se apruebe el informe del Comisario. Al no existir más mociones, la Presidenta Ad-Hoc pide que se tome votación. Los accionistas presentes resuelven aprobar por unanimidad el informe del Comisario respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2016.

Se procede a tratar el **segundo punto** del orden del día, esto es 2. *Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Administrador de la Compañía respecto al ejercicio económico concluido al 31 de diciembre de 2016.* El Gerente de la Compañía, señor ingeniero Efraín Arellano López procede a dar lectura del informe de administración respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2016. El representante del accionista Alfred Ilia Alexander Rohr Tatar, mociona que se apruebe el informe de la Administración. Los accionistas presentes resuelven aprobar por unanimidad el informe de la Administración respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2016.

Inmediatamente, se procede a tratar el **tercer y último punto** del orden del día, a saber: 3. *Conocer y resolver sobre las cuentas, el estado de situación financiera, el estado de resultado integral y la distribución de utilidades, si las hubiere, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2016.* Entre los asistentes circulan dos juegos completos de los estados financieros bajados del sistema de cómputo y demás documentos económicos. Luego de que los señores accionistas presentes revisaron y analizaron en detalle cada uno de los reportes financieros, el representante del accionista Alfred Ilia Alexander Rohr Tatar mociona que las cuentas, el estado de situación financiera y el estado de resultado integral correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2016 sean aprobados. Al no existir más mociones, la Presidenta pide que se tome votación. Los accionistas presentes, resuelven aprobar unánimemente las cuentas, el estado de situación financiera y el estado de resultado integral correspondientes al ejercicio económico del año 2016. En relación a la distribución de utilidades, no habiendo las mismas, no se decide nada al respecto.

Acerca del resultado, negativo, del ejercicio económico 2016 el Gerente de la Compañía, ingeniero Efraín Arellano López, toma la palabra para ratificar su informe de Administrador en el cual indica que el resultado negativo se debe a que la compañía no logra reflotar del golpe dado por el exgerente Schuback y otros, además, que por efectos del estudio actuarial relativo al rubro jubilación contablemente se debió registrar un elevado gasto por ese concepto.



No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción de a presente acta, hecho lo cual, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, se da lectura del acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por todos los presentes, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo cual la Presidente Ad-Hoc declara concluida la sesión a las dieciséis horas del día martes 02 de mayo de 2017. F) **MARCIA ISABEL NAVIA ALVERDI DE GANSAUER, PRESIDENTE Ad-Hoc - ACCIONISTA; ALFRED ILIA ALEXANDER ROHR TATAR ACCIONISTA - REPRESENTADO POR AB. CESAR SANCHEZ ICAZA, AB. CESAR SANCHEZ ICAZA, SECRETARIO Ad-Hoc.**

CERTIFICO: que la presente es fiel copia del acta original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de MAQHENSA REPRESENTACIONES S.A.

Guayaquil, 2 de mayo de 2017


César Sánchez Icaza
Secretario Ad-Hoc de la Junta

